

## RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE PIJAMAS CON FIBRA NATURAL (2022)

La Comunidad de Madrid ha realizado, a lo largo del año 2022 una serie de campañas autonómicas entre las que se encuentra el control de productos textiles que presenten en su composición al menos una fibra natural, eligiendo entre los distintos productos textiles los pijamas, tanto de adultos como infantiles, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente<sup>1</sup>.

### EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Se procedió a realizar la toma de muestras de 10 pijamas en los que en la composición indicada en su etiquetado constaba al menos una fibra natural, con el objeto de comprobar su conformidad a la normativa respecto de su etiquetado, tanto de la composición como de la información obligatoria que ha de constar en el mismo.

Los productos seleccionados fueron remitidas al Laboratorio del Centro de Investigación y Control de la Calidad, adscrito al Ministerio de Consumo, para su ensayo y la emisión del correspondiente informe.

### RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

Nº MUESTRAS ENSAYADAS	10
ENSAYOS CONFORMES	0
ENSAYOS NO CONFORMES	0
<b>PENDIENTES DE ENSAYO</b>	<b>10</b>

Teniendo en cuenta que se encuentra pendiente de la emisión de los resultados, no se puede realizar ninguna valoración sobre la campaña, hasta la recepción de los correspondientes informes.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 928/1987, de 5 de junio, relativo al etiquetado de composición de los productos textiles  
Reglamento (UE) nº 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles y por el que se derogan la Directiva 73/44/CEE del Consejo y las Directivas 96/73/CE y 2008/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo